

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 14 de febrero de 1909

Nº 2.526

AÑO X }

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convoca á los señores socios del Club de La Paz, á la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, á las 2 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el Club.

La Paz, enero 14 de 1909.
CARLOS MUÑOZ PRADO, Secretario.

1 m E 19

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano].
Agencia de expendio en La Paz. Entregas correspondientes á los años 1906 á 1908 inclusive, á razón de Bs. 2. Seemplar.
Bufete N.º 84 calle Ayacucho. Domicilio-Casa propia N.º 23, Plaza Alfonso de Mendoza.

1 m E 3

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado paster á la licitación de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomisada por cualquiera de las autoridades del departamento.

Los denunciados de contrabando tendrán opción al 50% sobre toda partida que se decomisase.

HÉCTOR LORINI, Administrador del Tesoro Público del Departamento.

30 v. 3512

En alquiler se da una casa interior, por departamentos, situada en el Parque Rosino (Caja del Agua), tiene agua potable, casado y segundo patio. También se vende una casa pequeña como para una familia, con agua potable y baño, puertas, ventanas y teja usadas. Referencias en la calle Amazonas N.º 33, San Pedro ó tienda Nicanor Pinto E.

15 v. 2515

MESA INSCRIPTORA DE CIUDADANOS

Se pone en conocimiento del público, que la Mesa Inscriptora de Ciudadanos, comenzará á funcionar desde el lunes 8 del corriente, todos los días, desde horas 9:00 á 11 a. m., en el local del Palacio Prefectural del Departamento.

La Paz, febrero 4 de 1909.
LOS SECRETARIOS.

10 v. 2518

REMATE JUDICIAL—El Dr. Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 18 del mes en curso, las 2 p.m., para el remate voluntario del chalet, de don Héctor Zuazo, situado en el Prado de la ciudad, en la base de su tasación pericial de 88,809 Bs.

Las personas que interesen pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, febrero 10 de 1909.
ALVAREZ, al 18 F

CONTRA PREVENCIÓN—En el Diario de esta ciudad aparece una prevención al público, relativa á que Justino Román, hijo R. de Barrera y Candelaria Iturrí, no pueden vender é hipotecar la casa que poseen en la calle G de Agosto, por carecer de títulos.

Sepa el público, que las personas indicadas son propietarias legítimas, por título de compra-venta de su anterior dueño, y que nadie tiene derecho á disputarles el uso y goce, pudiendo enajenar, si les conviene.

No es cierto que deba embargarse la casa, y que si existe una demanda por algún litigio que trata de disputar derechos ficticios ilegales, sabrán defender los suyos, las propietarias, en el terreno legal, con éxito satisfactorio.

La Paz, febrero 10 de 1909.
Los propietarios.

5 v. 2523

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.

Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.

3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber á los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado paster á la licitación de estos impuestos, su reconducción ha sido encomendada á la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina, á sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciados tendrán opción al 50% sobrelas cantidades que se decomisaren.

La Paz, 1.º de enero de 1909.
HECTOR LORINI, Admor. del Tesoro Público.

90 v. 2504

AL OS SEÑORES AGENTES Viajeros—Se las previene que conforme al ítem 4.º de la Ordenanza Municipal de BAHÍA, están obligados á pagar por la que les corresponde, tan luego como lleguen á esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bolívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a. m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.

El licitador, EDUARDO DE YLLDAS BUENDO, N.º 30 v. 2503

Samuel Pizarroso G. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Bufete: Ayacucho N.º 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N.º 310 1 E 28

OJO EN VENTA—se ofrece en venta una finca con terrenos en Miraflores (Potopoto), próxima á la ciudad.

Se darán datos en la casa, N.º 143, calle Murillo, 5 v. 2528

LETTRAS HIPOTECARIAS—vende Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2518

PREVENCIÓN—Debe tener conocimiento el público de que, don Dionisio Aguirre, ni doña María Aguirre de Ríos, ni los demás hijos del primero, pueden vender ni hipotecar la casa en la calle Sagárnaga, la finca Caloyo en Tiaguanao y los demás bienes, porque se sigue el juicio de división y partición de bienes, á solicitud de la señora Manuela v. de Aguirre, como heredera forzosa de su esposo, el que fué doctor Arturo Aguirre.

Se da esta prevención para evitar litigios á los interesados. La Paz, 12 de febrero 1909. El apoderado de la interesada 3 v. 2524

PREVENCIÓN—Don Francisco Durán, vecino de Achacachi, ha perdido el pleito, que inició contra don Macario Escobari, apoderándose de la casa en Achacachi, que el mismo le había vendido diez años atrás, y de la cual se atrevió á tomar posesión con los mismos títulos que no le había entregado al tiempo de la venta. Se previene al público no sea sorprendido, por algún contrato fraudulento que pudiera celebrarse mientras se ejecuta la sentencia final de la Corte Suprema, que le condena como á usurpador, en ausencia del dueño.

La Paz, 11 de febrero de 1909 El Procurador de la causa. 4 v. 2525

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina á la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.

La Paz, 31 de Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA F. Secretario.



JOSÉ M. INDABERRI—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.

Calle Sucre No. 19 La Paz, 15 de enero de 1908. 3 m E 16

CONSULADO DE ITALIA—En la residencia de este consulado, en la Murillo 309, se encuentran á disposición de los interesados, cartas para los señores:

Santiago Delapierre José Tesori Giuseppe Repeto Tomás Contreras Aureliano Pelomino Darío Zepigni Miguel J. Bolán Emilio Pezola

Búscanse las siguientes personas y rúscase á quien turisese sus noticias, comunicadas á este con salido, para transmitir á sus respectivas familias:

Fratelli, Trozo Puggioni Antonio Francesco á Andrea di Scano Monteferrò (Cagliari). Deroma Pietro di Scano Monteferrò (Cagliari). Giuseppe Pignone Impastato Saverio di Cinisi (Palermo)

Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) á bordo del vapor Versailles; de los cuales se poseen solamente estos datos:

Muerto: Pna. Giulio de Palermo

Heridos: Grasso Cesare di Serafino da Niella Belbo (Cuneo) Inverdi Antico lu Giovanni da Marrubio (Cagliari) Bielsa Antonio Marchiesio Ernesto Lauri Felice Bruscia ó Brustia Giovanni Gassol Luigi Tuvieri Antico.

AVISO

Los ofrecimientos en objetos, destinados á los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.

1 m E 27 DL J. TORREGGIANI.

EN ALQUILER—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 105.

La Paz, Enero 25 de 1909.

JOSÉ A. DEHEZA—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras.

Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.

Dirección: Sucre, Correo apartado. 1 m E 14

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha del Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.

La Paz, 31 Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional.

EL SECRETARIO.

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso á esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos de finísima al Culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909. 3 m E 8

OJO A LA "SODA WATER"

LA fábrica, á fin de evitar mayores falsificaciones y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que se deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de piña, naranja, limón, plátano, cereola, granadina, fram-buesa, frutilla, pera, jargonelli, Kola Champaña, Birch Champaña etc. etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.

Id id de botellas en casa de cliente 3 Id medias botellas convencionales. Habiendo hecho analizar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Tamón 2.º González, ha reconocido como una de las mejores bebidas estomacales.

Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido de su elaboración; ellas no sufren alteración alguna, guardadas durante 10 años, la fábrica garantiza su duración. —Una gran variedad de existencias para atender pedidos para el Carnaval, á favor de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167. MALDONADO & HERNANDEZ

1 m E 22

CASA EN VENTA—Referencias en el estudio del Dr. Bedredal. Socabaya N.º 12. 15 v. 2513

SE VENDE—Un bonito lote, próximo á la ciudad, con frente sobre la calle, tres habitaciones nuevas agua potable, á Bs 6 el metro sin contar construcción ó mejora.

El referido lote está á la cunadra del Parque Pando, entre la tejoría del señor Blacut y del señor Arraya, mide de extensión 1100 metros cuadrados.

Para convenir, calle Bueno casa N.º 45 15 v. 2513

CANFAC. BEDREGAL—Ahorcado, Estudio, Socabaya N.º 12, Correo N.º 149. E 30m. 1

En venta

Un lote de terreno en Sopacha. Para tratar de precio, en esta imprenta.

PREVENCIÓN—Para evitar cuestiones, se pone en conocimiento del público, que la casa situada en la calle Tamusela, comprada por José Manuel Quile, no puede venderse por pertenecer una buena acción al menor que suscribió.

La Paz, febrero 11 de 1909. FELIPE SILVA.

2 v.

Gratificación

Se ofrece á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de una sirvienta, perdida la noche del miércoles 10 de la casa del doctor Víctor R. Pérez. Responde al nombre de Clorinda Castro y lleva vestido negro.

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, á dos cuartos de la plaza principal, calle Lonza N.º 89. 6 v. 2528

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagárnaga N.º 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción á catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente

En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.

La Paz, 6 de enero de 1909.

1 m E 8 Mariano 2.º Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas Hay elegantes habitaciones Amuebladas

PARA CABALLEROS SOLOS y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N.º 25, á media cuadra de la plaza Murillo 3 m N. 39

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo del Poder Ejecutivo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Yuni

Capital pagado: Bs. 6,000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva: Bs. 600,000.—

Previsión: 150,000.—

Para futuros dividendos: 123,146.85 " 872,146.85

Bs. 6 872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
A tres meses plazo	3 " "
A seis meses plazo	4 " "
A nueve meses plazo	5 " "
A doce meses plazo	5 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 11 % anual

Sobre Préstamos	12 " "
Documentos de Documentos	11 " "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias	10 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior: 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente: 1/2 %

Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados: 1 por mil mensual

La Paz, enero 31 de 1909.

Banco Industrial

Por acuerdo del Directorio, regirá en esta oficina y en las sucursales de Cochabamba y Oruro, desde el día 15 del corriente mes y hasta nuevo aviso, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente	3 % anual
" " á 3 meses plazo	4 " "
" " á 6 meses plazo	5 " "
" " á 12 meses plazo	6 " "

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos	11 % anual
documentos de documentos	10 " "
contratos en pacto de retroventa	10 " "
avances en cuentas corrientes	10 " "
avances en cuentas corrientes, comisión	1 1/2 % mensual

La Paz, febrero 3 de 1909.

GUILLEMO M. MORRIS—Director Gerente.

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N° 35

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

- | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para dínamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas (Jaure)
Aserradores para pianos
Alambres de fierro, cobre y bronce
Alfileres
Alforjes
Alicates
Almireces para moler metal
Armellas
Argollas
ARMAS , enorme surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprestadores para corchos
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azfrán "Eier" para viñedos
Azules para ataduras
Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. | Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de zinc
Barbas y broches para corsees
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquies
Betún para cabritilla
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Brocas
Brochas
Brújulas
Buzones
Cables de fierro
Id de alambre
Cabos
Caeceras
Cachimbos
Cadenas
Carbón de piedra
CARBÓN COKE
Calzadores
Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candeleros, gran surtido
Candeleros
CAÑERÍAS
Cauteles
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combas
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremónas
Crin vegetal
Cricoles
Cruño
Cuadros | Cucheros
Cuchillos
Corvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELLADOS
Escobillas
Escoplos
Escoplos
Escudados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquernas para muebles
Estañó
Extractadores
Estructuras
Estufas
Filtros para monturas | Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para cajas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gurvias
Hachas
Hojalata
Hormes para zapatos
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jéqumias
Jabones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lámpas
Lámpas para nichos
Leñas
Limas
Lijas | Líquido para limpiar metales
Leña "Oso"
Machibembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
MÓLIZAS
Martillos
Masilla para calamina
Muehos para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opel
Ocre
Papeleros
Pajas torizadas
Perdigonos
Pernos con tuercas | Pies, Fieaportes
Picos de acero y acraños
Piedras de afilar, Piedras de mano
Postos para rejas
Pinceles
Pinturas, gran surtido
Plombajina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Poleinas
Poleas
Pólvora
Ponehos de goma
Prensa de copias
Puertas de fierro automáticas
Puros
Raquetitas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remudas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tumbados
Revólveres "Colt" legítimos y falsos
Rifles, varas chales
Sacabocados, Sacabocados, Sacabocados
Sal extra fino, Secadores
Sables, Sal extra fino, Secadores
Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tendedores de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tinias, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas. |
|---|---|---|---|---|--|

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 14 DE FEBRERO DE 1909

Las doctrinas liberales y la historia política

La respuesta que consigna "La Epoca", en su número de ayer, a un artículo nuestro del día 10, lleva la cuestión a un terreno distinto, extraño al punto inicial.

Hemos de seguirle también en ese aspecto casi personal; pero nos permitiremos tomar acto de su retirada, concediéndole de nuestra parte todos los honores que se deben al vencido que rinde su espada.

Nuestro contradictor dice que le parece que hemos perdido hasta la noción de la preciosa doctrina liberal, que el fundador del partido condenó en estas breves palabras: "Todo poder de hecho es ilegítimo".

Tampoco nos parece propio el verbo que usa el colega para denotar que el fundador del partido liberal inició una doctrina, cuando antes en sus seis palabras que a su juicio se aceptan como un axioma en ciencia política.

Nada malo habría en ello, si no tuviese más alcance que un juego de palabras. Pero no es así bajo el punto de vista de la historia.

El partido liberal buscó el poder desde 1854, para realizar lo en aspiraciones e ideales no sólo en materia de política interior, sino también en el orden de las instituciones, que debían consagrar los principios de libertad y de justicia con arreglo a las nociones más avanzadas del derecho moderno.

El partido liberal buscó el poder desde 1854, para realizar lo en aspiraciones e ideales no sólo en materia de política interior, sino también en el orden de las instituciones, que debían consagrar los principios de libertad y de justicia con arreglo a las nociones más avanzadas del derecho moderno.

Para qué conspiró pues el partido liberal? ¿Y para qué triunfó en los campos del 2.º Cruceiro? ¿Un reclamo de esas victorias que se conservan, es muy explicativo para que el portavoz de esa doctrina sea un escritor que se dedica a la encarnación de la doctrina liberal, es insoportable.

se creen únicos liberales, el triunfo de los cruceros importó el advenimiento de la libertad. Así lo consagraron también los convencionales de 1899. Si no estamos equivocados, estuvieron en esa convención dos de los redactores de "La Epoca", los señores José Armando Méndez y José María Camacho.

Sancionado como legítimo el advenimiento del partido liberal por el voto de la convención, se tiene pues un ejemplo de que el poder de hecho es legítimo por el derecho. Y el voto de los señores Méndez y Camacho no pudo haber sufrido ofuscación alguna en ese momento.

El poder de hecho no es legítimo dentro del hecho, pero se le legítima por el derecho. Es así como el partido liberal, que fué un poder de hecho a raíz de la victoria de los cruceros, fué un poder de derecho por el poder de una altísima representación popular.

Debe causar asombro que los que se dicen únicos depositarios de la verdad liberal, propalen desde las columnas de su diario, nada menos que el desconocimiento de las decisiones del poder legislativo a cuya composición concurren ellos mismos.

Una de dos: ó el general Pando subió por acto propio a la presidencia de la república, violentando el quaver nacional; ó fué el partido liberal quien lo designó como a su jefe en el poder.

Si es cierto lo primero, el articulista debió decir entonces: ese poder de hecho es ilegítimo; pero no lo dijo y no sólo no lo dijo, sino, que como convencional lo legítima. Como lo segundo es lo cierto y positivo, resulta pues que el partido liberal es quien como poder gobernó el país en 1900, con el general Pando, y gobierna hoy con el doctor Montes.

Esto ha parecido una conseja a quienes están informados de la historia política de esos años. No hubo trabajo alguno en contra de la designación del general Pando, excepción hecha de un voto aislado que indicó para la presidencia y mediante escrutinio convencional, al general Camacho. Ese voto único, fué el trabajo disidente, que sepamos.

Del dicho al hecho....

Todos los días se deja escuchar el acento de la oposición, encaminado a sus miras, designándose a sí misma con todos los epítetos más suculentos y pintados con los colores del más sublime patriotismo.

Tiene derecho para ser creída, pero con una sola condición, la única: que compruebe con actos que su misión es de justicia, de verdad, de orden.

Los abusos administrativos se han convertido en sistema de gobierno; "la política se extravió, se hace malísima"; "queremos corregir las infracciones a la voluntad nacional, con apoyo de los círculos honrados del país"; "nuestra labor es de sacrificio, de abnegación"; son los ecos que repercuten desde hace muchos años.

Se comprende que esa es la misión del apostolado de la verdad del patriotismo. Pero ese apostolado no se realiza con la lengua, ni es apóstol quien se llama así. Si se ejerce ejercicio virtuoso muy alta. Para perseguir a los concesionarios, es preciso que el que lo haga no haya manchado jamás sus manos con exacciones, de otro modo perseguiría

su propio delito en sus exacciones. Para criticar la política del gobierno, es preciso que tenga una noción clara del gobierno, del rol que desempeña en las manifestaciones de la actividad social, que esté empapado en las nociones de la justicia y sobre todo de la probidad, pues faltaría a la equidad quien diese como verdades sus cavilaciones, como actos delictivos los que han inventado su resentimiento ó su cólera, y no acertando a herir al positivo delincuente, arrastrase al banco del acusado al inocente por serle éste nada más que antipático.

Cuando el director de "La Epoca", señor Alberto Gutiérrez nos ha dicho en su artículo de ayer, titulado: "En nuestro puesto", que su diario se ha fundado con el propósito de denunciar al juicio público los abusos administrativos convertidos en sistema de gobierno, nos hemos apresurado a buscar en los hechos el cómo ha respondido á tan bello programa.

Por lo que se ha ejecutado hasta el presente, podemos asegurar que ha errado su vocación de opositor.

Sin concretar nuestras observaciones a solo ese diario, ampliándolas más bien á todos los actos de la oposición, podemos afirmar que la oposición no sabe llenar su deber.

Prescindiendo de los impulsos de la cólera ó del despecho, que motivan ciertas agresiones contra el gobierno, agresiones que reciben la sanción que la misma moral les infunde; no hay actos que revelen en los opositores buen consejo, ó por lo menos serenidad de criterio.

Frecuentemente discuten actos del gobierno controvertibles, aquellos sobre los cuales pueden dividirse los pareceres y en los cuales no puede haber un solo criterio. En semejantes casos, su juicio no es mejor que los otros, ni tiene título para imponerse a la conciencia pública.

Pero este es justamente el punto de partida de sus odios y de su intransigencia, parece que el negarle voto de infamidad es el peor de los delitos que hemos podido cometer.

Se creen infalibles! ¿A qué título? ¿A título de oposición! Pero no se puede comprender cómo ha de primar su voluntad sobre la voluntad del pueblo expresada en los comicios, en sus congresos y en el gobierno, que constituye, ¿Cuántos son pues ellos? Los infalibles son cuatro. Ellos quieren desde las columnas de su diario ser todo el partido liberal; censuran á Pando, juzgando como tribunal de historia la administración pasada; pretenden que el congreso no vale nada ni significan nada sus decisiones, haciendo caer así con una sola mirada desdeñosas, leyes de ferrocarriles, de empréstito, de patrón de oro, y lo que es más, censuran al parlamento por el voto que con inmensa mayoría definió la caducidad de la elección de mayo pasado.

Ellos, los cuatro, están sobre el pueblo, sobre el partido liberal, sobre el congreso, sobre el gobierno, sobre la ley y quisieran estar sobre Dios mismo.

La ancha herida por la cual no acaban de espirar, es la ley de 17 de septiembre. No contentos con protestar en el parlamento, acusaron esa ley de inconstitucional ante la corte suprema. Olvidados del "res judicata pro veritate habetur", siguen gritando los vencidos en todas las lides.

¿Qué patria van á hacer pues?

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos Aires y Galveston

PERU

Pedido de planes Viaje de Pardo

Para las elecciones

Lima 13.—El ministro de marina ha solicitado á varias casas europeas el envío de planos para la construcción de cruceros, cuyo tonelaje será superior al que actualmente tienen los cruceros Grau y Bolognesi.

Ha señalado uno de los días de abril próximo el ex-presidente de la república señor José Pardo, para trasladarse á Europa.

El Sr. Guillermo Billinghurst ha elogiado públicamente el comportamiento del jefe del Estado,

que tiene el propósito de rodear de la mayor libertad posible, el torneo electoral de mayo venidero.

CHILE

Las relaciones con el Perú

Mihracas infundadas

Ecos de un incendio

Candidatos para una legación

La bubónica en Iquique

Santiago, 13.—Algunos bulan-geros, acostumbrados á aborrazar, continúan propalando el rumor de que las relaciones con el Perú, están á punto de ocasionar un conflicto armado.

La policía continúa investigando los antecedentes del crimen cometido en la legación alemana. Los últimos datos que se han recojido acerca de este rufoso proceso, permiten asegurar que el secretario de esa legación asesió al portero, para hacer creer, con este hecho, que esa caverera de él [del secretario]. Todos los diarios locales se ocupan de este crimen, consignando detalles interesantísimos.

Son candidatos para ocupar la legación en Bolivia, los señores Agustín Edwards y Jorge Huneeus.

Comunican de Iquique que la peste bubónica está ocasionando muchas víctimas en ese puerto.

ARGENTINA

Monseñor Espinoza

candidato á cardenal

Huelga conjurada

Pidiendo libertad

Buenos Aires, 13.—Es confirmado el ansejo de que en el próximo congreso papal, será ascendido al rango de cardenal, el arzobispo de esta Diócesis, Monseñor Espinoza.

Ha terminado la huelga del Rosario, por haberse suspendido el cobro de los impuestos municipales.

El presidente de la Federación obrera ha presentado una solicitud al gobierno, pidiendo la inmediata libertad de los detenidos.

URUGUAY

Ministro para Chile

Montevideo, 13.—El supremo gobierno ha expedido el nombramiento de ministro plenipotenciario con residencia en Chile, en favor del señor Juan Cuestas.

BRASIL

En honor de Puga Borne

Río de Janeiro, 13.—El ministro chileno Sr. Puga Borne, continúa siendo muy agasajado por el cuerpo diplomático residente en esta capital.

PANAMA

Regreso de Taft

Panamá, 13.—Regresó á Washington el presidente electo de la república de los E. U. U. de Norte América, Mr. Taft.

ESTADOS UNIDOS

El almirante Sperry

Los chinos se quejan

Washington, 13.—Anunciase para el día 21 del mes en curso, el regreso de la escuadra conan-gada por el almirante Sperry.

La colonia China, por intermedio de su agente diplomático, ha presentado un memorial al Presidente de la República, quejándose de las hostilidades de que son víctimas.

ESPAÑA

Tratado internacional

La asociación de la prensa se opone

Madrid, 13.—Los diarios de esta capital se ocupan del nuevo tratado celebrado entre las naciones de Alemania y Portugal, haciendo notar que ese tratado irroga graves perjuicios al reino de España.

La asociación de la prensa ha

dirijido una circular al presidente del comité central de la federación agraria, incitándole á un levantamiento para impedir la celebración de ese tratado.

ITALIA

Viaje del Duque

de los Abruzzos

En Reggio y Messina

Para los damnificados

Roma, 13.—El 22 del mes en curso saldrá con destino á Marecella el Duque de los Abruzzos, para proseguir viaje de este Puerto á Calcuta y efectuar una ascensión al Himalaya. Además realizará viaje de exploración en la región del Tibet.

Nótase reacción en el movimiento comercial de Reggio y Messina, movimiento que fué interrumpido á causa de los últimos fenómenos sísmicos.

El Director del Banco de Italia ha comunicado á uno de los redactores de la prensa local, que tiene depositados en las arcas de la institución que dirige, 19 millones 11,208 liras, destinadas para su distribución entre las familias de los damnificados de la catástrofe de la Calabria y Sicilia.

FRANCIA

Clase de aeronáutica

Discursos Comentados

París, 13.—Próximamente se abrirá un curso de aeronáutica, al que tendrán ingreso los oficiales del ejército.

Son laborablemente comentados los discursos pronunciados en Berlín por el Emperador Guillermo de Alemania y el Rey Eduardo VII de Inglaterra.

ALEMANIA

En honor de los soberanos ingleses

Báile en el Palacio Imperial

Berlin, 13.—S. M. El Emperador Guillermo, dió un suntuoso baile en el Palacio Imperial, en honor de los soberanos ingleses que han venido á esta capital, con objeto de visitar al jefe de la nación alemana.

Austria Hungría

Caja del Barón Arendal

Viena, 13.—El barón Arendal, Ministro de Relaciones exteriores del Imperio, se ha quejado á las potencias extranjeras por la actitud agresiva que manifiesta Serbia contra el Imperio de Austria.

GRAN BRETAÑA

La anexión de Creta

Se temen Conflictos

Londres, 13.—Las informaciones que ha recibido la cancillería, hacen saber que si Turquía se opone á la anexión de creta á Grecia, se producirán graves conflictos.

La insurrección contra Turquía viene ganando terreno, y no sería extraño que sucedan levantamientos bélicos, cuyas consecuencias serían desastrosas para las naciones ya indicadas.

El Día

LA CANDIDATURA LIBERAL

Publicamos á continuación las comunicaciones que se han cambiado entre el Presidente del Directorio central de la Unión Liberal de Departamento, doctor Macario Pinilla, y los Sres. Eliodoro Villazón y Juan M. Saracho, con motivo de la solemne proclamación que ha hecho el directorio de la Unión Liberal de la Paz, en la asamblea del día 6 del presente mes, de los candidatos á la presidencia y vicepresidencias de la República, para el periodo de 1909 á 1913.

vocas de que el gran Partido Liberal, de honorabilísimas tradiciones en su vida política, permanezca compacto y firme.

Opportunamente publicaremos las actas de adhesión que hemos recibido á la fórmula Villa 5a—Pinilla—Saracho, que traduce las legítimas aspiraciones de la familia boliviana.

He aquí las comunicaciones que hacemos referencia al comienzo de estas líneas:

TELEGRAMA

La Paz, 8 de Febrero de 1909.

Señor doctor Eliodoro Villazón.

Buenos Aires. Me es honroso poner en conocimiento de U. que el Directorio de la Unión Liberal reunido en sesión solemne el sábado 6 del corriente, ha proclamado á U., por unanimidad de votos, candidato á la Presidencia de la República para el periodo de 1909 á 1913, habiendo elegido al suscrito candidato á la primera Vicepresidencia y al señor doctor Juan Misael Saracho candidato á la segunda.

Saludo á U. atentamente, enviándole mis efusivas felicitaciones.

MACARIO PINILLA. Presidente del Directorio de la Unión Liberal.

ALFREDO ASCARREZ. Secretario.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1909.

Señor Macario Pinilla.

La Paz

Acabo de recibir telegrama por el que se sirve hacerme saber que el directorio de la Unión Liberal de esa ciudad, ha proclamado por unanimidad mi candidatura á la Presidencia de la República para el periodo de 1909 á 1913, la de U. para la primera vicepresidencia y la del doctor Saracho para la segunda.

En respuesta me cabe la satisfacción de reiterar mi agradecimiento por tan honrosa designación y la promesa de que pondré de mi parte todo el esfuerzo posible para corresponder á los anhelos patrióticos de ese directorio, si en las próximas elecciones llegare á merecer la confianza de la nación. Salud.

ELIODORO VILLAZÓN

La Paz, Febrero 8 de 1909.

Al señor doctor don Juan M. Saracho.

Presente.

Me es grato poner en conocimiento de U. que el Directorio Central de la Unión Liberal de este Departamento, reunido en sesión solemne el sábado 6 del corriente, ha proclamado por unanimidad de votos candidato á la Presidencia de la República, para el periodo de 1909 á 1913, al señor doctor don Eliodoro Villazón, habiéndome honrado con la designación de candidato á la primera Vicepresidencia.

En esa misma sesión y tambien por unanimidad de votos, ha sido U. muy merecidamente proclamado candidato á la segunda Vicepresidencia de la República.

Al poner este hecho en conocimiento de U., cúmpleme enviarle mis efusivas felicitaciones por la confianza que ha recibido de sus conciudadanos, reiterando al mismo tiempo las seguridades de mi alta y distinguida consideración con que soy su obediente

Servidor

MACARIO PINILLA. Presidente del Directorio de la Unión Liberal.

ALFREDO ASCARREZ. Secretario.

La Paz, 11 de febrero de 1909.

Al señor doctor Macario Pinilla. Presidente del Directorio Central de la Unión Liberal del Departamento.

Presente.

Señor:

He tenido el honor de recibir su estimable comunicación de 8 del actual, en la que se me participa que el Directorio Central de la Unión Liberal de este Departamento, que Ud. es actualmente presidente, reunido en sesión solemne el sábado 6 del presente, ha proclamado por unanimidad de votos, candidato á la Presidencia de la República, para el periodo de 1909 á 1913, al doctor Eliodoro Villazón, á Ud. candidato á la pri. Vice-

presidencia y al que suscribe candidato a la segunda Vicepresidencia. Al poner este hecho en mi conocimiento se digna Ud. expresarme sus efusivas felicitaciones por la confianza que recibo de mis conciudadanos.

Servidor

J. M. SARACHO.

IV CONGRESO CIENTIFICO

1.º Pan Americano

La 7.ª sección de Ciencias Sociales componiéndose de dos subsecciones: primera de derecho internacional, constitucional y organización política, historia, literatura y bellas artes. La segunda subsección: ciencias económicas-sociales. Esta sección con las ciencias pedagógicas y filosóficas, son las únicas que en la sesión de Congreso pleno presentaron sus conclusiones. Por ser de interés para Bolivia, a continuación publicamos los votos formulados por la segunda subsección mencionada antes y cuya aprobación fué dada por el Congreso:

La séptima sección, segunda subsección, ciencias económico-políticas, ha formulado los siguientes votos que somete a la aprobación del Congreso general:

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomienda la necesidad de expedir leyes en virtud de las cuales se reglamente la existencia legal de los Bancos extranjeros y se les obligue a garantizar sólidamente la efectividad de sus capitales.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomienda la necesidad de estudiar la reglamentación de las sociedades anónimas nacionales y extranjeras, en el sentido de garantizar ampliamente los intereses de accionistas, acreedores y del público en general.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) acuerda declarar que hay conveniencia en estimular el estudio del modo de crear en las naciones americanas un sistema propio de industria, de comercio, de navegación y de crédito.

En atención a que el futuro canal de Panamá es una obra que está llamada a contribuir muy especialmente al progreso económico de este continente, el 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) acuerda dejar constancia del aplauso que le merece la feliz iniciativa de los Estados Unidos de Norte América al llevar a cabo esa obra de progreso y mutuo acrecimiento.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) acuerda manifestar a los gobiernos representantes en él, que la formación de compañías nacionales de navegación a vapor, debidamente subvencionadas y asociadas entre sí para la explotación en común del comercio marítimo de este continente, sería un medio eficaz de propender al desarrollo de la marina mercante, al fomento del intercambio comercial, y, por lo tanto, al desenvolvimiento económico de los países latino-americanos.

Considerando llegada la oportunidad de promover un movimiento general encaminado a levantar el censo de una manera uniforme en todas las repúblicas de América, se resuelve por el 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomendar a los gobiernos de los estados americanos:

- 1.º Que se establezca una fecha común para el levantamiento del censo en todos los países del continente americano;
2.º Que en cuanto sea posible se adopten formularios uniformes que faciliten la comparación de los resultados de los censos de todas las repúblicas de América, que al mismo tiempo acrediten y perfeccionen los materiales requeridos por los estudios sociológicos, económicos y políticos.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) declara la necesidad de dictar en los países americanos, leyes generales sobre el aprovechamiento de las aguas, estableciendo: a) La autoridad competente para hacer las concesiones; b) Las condiciones de la concesión; c) Las servidumbres necesarias para facilitar su aprovechamiento; y d) El registro destinado a la inscripción de los derechos de aguas.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) emite un voto de aplauso y estímulo al movimiento de opinión de los pueblos americanos para reformar las leyes sobre la responsabilidad de los empresarios por los accidentes del trabajo y para establecer la sobre la base de la teoría del riesgo profesional.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) hace votos por el desarrollo en los diversos países de América de la legislación del trabajo en la protección legal de las mujeres y los niños.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) considera necesaria la sanción de leyes sobre contrato de trabajo, el perfeccionamiento de las existentes, en el sentido de dar mayor protección al trabajador.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) estimando que es un deber del Estado la defensa social de la infancia, emite el siguiente voto: que los Estados americanos provean a sus respectivas naciones de una legislación social sobre la infancia a fin de extinguir en ellas el proletariado infantil.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomienda: 1.º El establecimiento en todas las repúblicas americanas de oficinas o departamentos nacionales de trabajo, destinados a preparar y desarrollar la legislación obrera en sus respectivos países;

2.º Que se establezca una oficina internacional americana del trabajo que se halle en conexión con las oficinas nacionales de las diversas repúblicas y mantenga entre ellas estrechas relaciones;

3.º La oficina internacional americana del trabajo estaría formada por delegados de las mencionadas oficinas nacionales y tendría también por fin reunir los datos estadísticos del trabajo en las diversas Repúblicas y formar la estadística general americana; preparar y promover la legislación obrera americana, y promover un nuevo Congreso Económico Social Pan Americano, cuando estuvieran hechos los anteriores estudios, a fin de darles forma práctica.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) considera: que el desarrollo y difusión de los conocimientos económico-sociales contribuirán eficazmente al orden social y al progreso de América; que uno de los más adecuados para desenvolver, y extender esos conocimientos es la organización de congresos sociales pan-americanos periódicos; que uno de los fines de estos congresos científicos generales, es procurar la celebración de congresos especiales, recomienda a las Universidades de América, que promuevan la organización del Ier. Congreso Social Pan Americano.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) inasistiendo a las Universidades y sociedades agrícolas americanas, la conveniencia de estudiar la organización del crédito agrícola en la forma de cajas rurales, como una de las medidas preventivas principales contra la miseria y los vicios del proletariado rural.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) reconoce que la educación económica del hombre para la vida colectiva, es un medio eficaz de conseguir la armonía y el progreso de las clases sociales; por esto recomienda a los países americanos que adopten las siguientes medidas: a) Incluir en sus programas de instrucción general la enseñanza gradual y proporcionada de la ciencia económica, (economía individual, doméstica y social), adaptada a las necesidades de cada país; b) Fundar institutos de estudios económicos, que indaguen constantemente las condiciones peculiares de su sociedad, para dar a esa enseñanza carácter nacional; c) Crear centros y prensa de propaganda económica; d) Hacer en el estudio de la historia la crítica económica y social de los hechos, y agregar en el de la filosofía, el de la ética social práctica.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), hace votos porque los países de este continente puedan dar cuenta en la próxima asamblea de haber realizado dichas medidas en beneficio de educación económica de su democracia.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), recomienda a los Gobiernos, la implantación obligatoria de la enseñanza de la economía, hacienda y contabilidad del hogar en los establecimientos de instrucción primaria y secundaria, como uno de los medios de resolver el problema económico y social del pueblo.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), teniendo presente que la Academia de Ciencias de París, así como el 3er. Congreso Científico reunido en Río Janeiro, han reconocido que las impresiones dactiloscópicas aseguran la identificación de las personas de un modo cierto; y que el sistema de Vucetich ó dactiloscopias, es el que mejor permite aprovecharse de dichas impresiones dactiloscópicas para la identificación, acuerda recomendar a los Gobiernos americanos la adopción de la dactiloscopia de Vucetich tanto en los servicios de policía judicial como en los actos y contratos civiles en que sea necesario ó conveniente comprobar la identidad de las personas.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), emite los siguientes votos: 1.º Recomendar con especial interés a los países americanos la instalación de oficinas centrales de identificación dactiloscópica, para ilustrar eficazmente a la justicia penal sobre los procesados, así como para hacer más universal y eficaz la aplicación de las leyes contra la delincuencia; 2.º Recomendar igualmente la formación de la estadística criminal bajo la dirección única que procure uniformar los procedimientos y los datos; 3.º Recomendar la adopción de una cédula dactiloscópica de canje universal para las informaciones individuales que deban enviarse de un país a otro, haciendo uso para el caso del modelo ideado por el señor Vucetich ó de otro semejante.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), recomienda eliminar en todo sistema de identificación los procedimientos vejatorios para las personas; y restringir el empleo de la fotografía a los casos en que la defensa social contra los delincuentes lo haga absolutamente necesario.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomienda a la Comisión Organizadora en el próximo Congreso la creación de una sección de estudios psicológicos en general.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), recomienda a los futuros Congresos Científicos Pan Americanos el establecimiento de una sección en que se traten los problemas relacionados con la prensa.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), reconoce que la fijza en el valor de la moneda se condición ineludible para que la distribución de la riqueza se haga equitativamente entre todos los miembros de la sociedad; y que ella ejerce, al mismo tiempo una influencia tan poderosa como benéfica en la producción, ó sea en el desarrollo económico de los países; y en consecuencia, que es deber fundamental de la autoridad pública velar por el mantenimiento de la unidad monetaria.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) recomienda a las Universidades de América a) que sin desatender la preparación de los profesionales, tengan en mira la formación y la educación de los hombres de ciencia desarrollando en ellos espíritu cívico y la idea de cooperar a la solución de los problemas del continente americano; b) que en los programas de dicha enseñanza se dé preferencia a los hechos asuntos ó problemas que interesen especialmente al desenvolvimiento político, económico y social de las naciones americanas; c) que la autonomía administrativa, disciplinaria y docente debe ser la base de la organización de las Universidades de América.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), teniendo presente la influencia progresista que las instituciones armadas han ejercido en la civilización de los pueblos y tomando en cuenta que el desarrollo de su cultura es necesario a la educación del pueblo y al mantenimiento y conservación del orden social, recomienda crear en los congresos científicos posteriores una sección especial para instituciones armadas.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), reconoce que solo al amparo de la paz puede convivir y prosperar los pueblos de América, que las aptitudes de un pueblo para la vida económica depende en gran parte de la educación del mismo y de los hábitos de orden y de trabajo de sus individuos; que el desarrollo

económico de un país está en estrecha conexión con su estructura social y política.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), declara que para dar a conocer la cultura de la América latina es conveniente hacer la publicación periódica, bajo los auspicios de sus Universidades, de la historia política y literaria de los países de la América latina a fin de que esa historia se distribuya ampliamente en las escuelas y asociaciones científicas; recomienda que esa historia se renueve oportunamente con las debidas ampliaciones, para que el movimiento intelectual y el desarrollo social, del cual el primero es el esponente, sean continuamente comprendidos en la exposición histórica y en el exámen científico.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), recomienda que las oficinas de inmigración, además de estudiar las leyes de los países de Europa, tomen muy en cuenta el ambiente social de cada uno de ellos y de sus zonas de emigración para procurar en cuanto fuere posible la armonía entre las costumbres de los hijos del país y las del inmigrante y procuren la afluencia oportuna de trabajadores a las industrias que los necesitan evitando en lo posible la inmigración de elementos vagos y sin oficios determinados.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) formula un voto de aplauso al Ilustre Gobierno de los Estados Unidos de Méjico por la reforma monetaria que ha llevado a cabo aquel país y que constituye una de las operaciones económicas más admirables de nuestro tiempo.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), acuerda un voto de aplauso al gobierno de la provincia de Buenos Aires por los progresos realizados en los trabajos de identificación dactiloscópica en la policía de esa provincia.

El 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano), estima que el Gobierno del Perú ha hecho una verdadera obra democrática al amparar el derecho de los obreros en lo que se refiere a los accidentes del trabajo en consecuencia emite un voto de aplauso.



Dr. Valentín Abecía

Hoy día celebra su natalicio el doctor Valentín Abecía, personaje que actualmente desempeña el importante cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Chuquisaca.

Entre las figuras políticas bolivianas, que ostentan un prestigio bien adquirido, se cuenta el doctor Abecía, miembro distinguido de la sociedad suresne y uno de los esclarecidos batalladores en las filas del Partido Liberal.

La actuación del doctor Abecía, en los diferentes aspectos de nuestro desenvolvimiento social y político, es por demás extensa y lucida, habiendo desempeñado elevados puestos públicos, en diferentes épocas; tales como catedrático y rector de la Universidad de Chuquisaca, representante nacional en varias ocasiones, y no hace mucho, el elevado cargo de 2º vicepresidente de la República.

Particularmente la instrucción pública y los estudios científicos en diferentes ramos muy especialmente en el de Medicina, han merecido del doctor Abecía una constante y benéfica preocupación en la Universidad de Chuquisaca, preocupación de la que han debido sacar provecho y sacarán siempre en lo sucesivo los amantes al estudio.

Durante su permanencia en la ciudad de La Paz, ten cumplimiento de la misión de Presidente del Congreso Nacional el doctor Abecía ha merecido el aprecio y la distinción de todas nuestras clases sociales, debiendo ser en esta fecha recordado con cariño por sus numerosas relaciones en esta ciudad.

De nuestra parte nos es grato significar al doctor Abecía la más afectuosa felicitación con motivo del aniversario de su natalicio. El Sr. Aguirre Achá El distinguido caballero señor José Aguirre Achá, nombrado Cónsul de Bolivia en New York, se dirigirá a su destino el día de mañana, en compañía de su simpática esposa. Con tal motivo, el señor Aguirre Achá, ha sido en estos últi-

mos días, objeto de cariñosas manifestaciones de despedida, de parte de sus numerosos amigos.

D. Horacio Ferreccio

Hoy cumple años este distinguido caballero que desde hace algún tiempo es nuestro huésped y que muy merecidamente ha sabido conquistarse la cariñosa simpatía de la sociedad de La Paz.

El Sr. Ferreccio que ha figurado en primera línea en la vecina República del Perú donde desempeñó muy jóven la cartera de Hacienda, se ha apartado de las luchas políticas, para consagrar sus energías y talento a la explotación de varias industrias. Hoy es Director Gerente de The Bolivian Rubber and General Enterprise y a su esfuerzo se deberá en breve la implantación de los tranvías eléctricos y la monumental obra de la captación de aguas de Miluni, que ha de traer como corolario inmediato el trabajo del alcantarillado de la ciudad.

La empresa de luz y fuerza, que en poco tiempo más ha de ser mejorada considerablemente, con los nuevos elementos que se han pedido a Europa, y la de telefonos, están bajo su hábil dirección.

Al saludar al señor Ferreccio en este día, sentimos que aún, no está restablecido de la dolencia que lo tiene postrado desde el miércoles último.

Cumpleaños Ayer ha sido muy felicitado el señor D. Alejandro Soruco, por sus numerosos amigos, con motivo del aniversario de su natalicio.

Son muy justas las manifestaciones que recibe el señor Soruco, a quien deben las instituciones bancarias y muy especialmente el Banco Nacional de Bolivia, el estado de abonanza de que hoy disfrutan.

El Concejo Municipal del Departamento, del que ha sido su Presidente, le ha debido también su concurso correcto y patriótico.

Hoy es el día onomástico del Sr. P. Jesuita Antonio García, que es muy conocido y estimado por la sociedad de La Paz, donde ya hace varios años se distingue en la ardua labor del profesorado.

Retretas

La banda del Batallón Campeiro 5º de línea, ejecutará esta tarde las piezas siguientes: Caballería, marcha; Valeria, vals; Fedora, acto 1º de la ópera Siempre fiel, vals; Violeta de abasias, marcha final.

La banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará estas noche las piezas siguientes: Primi Albori marcha; Dos almas gemelas, fantasía. Si yo fuera Rey, Sinfonía. Sensitiva, vals. Infernal, galopa. La Noche, marcha.

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

BARROQUISMOS Literarios-La Serie—Este folleto que contiene la colección de críticas de composiciones de poetas nacionales por Abel González, se halla en venta en la librería de M. Lakernance Hos, 15 v. 2522

AZUCAR BLANCA—Granulada de 1ª clase, vende por mayor y menor

Reinoso Hermanos. Depósito, Murillo 86. 8v. 2518

JOSE M. DE ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecarías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

Banco Francés Argandoña

De orden del Directorio, y hasta nuevo aviso, queda desde esta fecha fijada la tasa de intereses en esta Institución, en la forma siguiente: INTERESES QUE COBRA

Depósitos 12% anual 1º Descuentos de

Table with financial data: Documentos... 11, Créditos en Cta. Corriente... 11, más la comisión del medio por ciento se-mestral, Contratos de treinta... 10, INTERESES QUE ABONA, Depósitos a la vista... 2, Depósitos en cuenta corriente... 2, Depósitos a tres meses plazo... 3, Depósitos a seis meses plazo... 4, Depósitos a un año plazo... 6, Depósitos en cuenta todía uno por mil semestral. La Paz, enero 28 de 1909. 30 v. 2512

EMPLEADA—Se necesita una jóven con garantía para regentar proveedora. En esta imprenta se dará razón 8 v. 2519

LA PAZ ALMANAQUE FEBRERO

Sábado 13.—Sta Catalina de Kizzi. Domingo 14.—Sexagésima S. Valentín, m.

BOTICA DE TURNO

Para la la. quincena la Botica San Sebastián.

Recaudación de impuestos

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguna propuesta para la liquidación de los impuestos correspondientes a la sección de recaudación del Ayuntamiento pasado, el Sr. Antonio José Gutiérrez Guerra, ha propuesto a sus colegas la adopción de las medidas que señala el siguiente proyecto, que ha aceptado con dispensación de trámites y por unanimidad de votos. Conceptuamos muy acertada la iniciativa del señor Gutiérrez y creemos que su resultado será de profundos beneficios para el tesoro de la comuna, que en este tiempo, viene sufriendo grandes quebrantos, desde hace muchos años.

El Honorable Concejo Municipal del Departamento de La Paz

Considerando: Que mediante resolución de de enero último, se acordó llamar a licitación para la recaudación de los impuestos municipales sobre internación de mercancías y tránsito por el La Titicaca.

Que el día 10 del corriente mes de febrero, se ha prestado ninguna ante la consideración de la Junta de Almones Municipal;

Que este antecedente hace sumir que una nueva convocatoria tampoco daría resultado, carencia de proponentes; Que es necesario precaver los intereses de la Comuna, mediante la correcta percepción sus impuestos;

Acuerda:

1.º—El H. Concejo Municipal dirigirá al Supremo Gobierno solicitando que este transmita órdenes respectivas a la Administración de la Aduana Nacional de Guayaquil, a fin de que dicha oficina pública, a tiempo de liquidar la cobranza de los derechos aduaneros, efectúe también la recaudación de los impuestos sobre internación de mercancías y de tránsito por el La Titicaca, conforme a la correspondiente Ordenanza.

2.º—Aceptada que sea este licitador por el Supremo Gobierno el H. Presidente del Concejo, el Inspector del Tesoro procederá a fijar, de acuerdo con el señor Administrador de Aduana de Guayaquil, el monto pagará como compensación del recargo de trabajo que impondrá a dicha oficina; así como los detalles técnicos a la forma en que será a efecto la mencionada licitación de impuestos. Las bases acordadas a este efecto, serán sometidas al Concejo, para su aprobación ó modificación.

Para la percepción de los impuestos y de a...

Art. 30.— Toda persona disfra...

Art. 40.— Los jefes ó presiden...

Art. 50.— En conformidad á la...

Art. 60.— Los señores munic...

Art. 70.— Se prohíbe el expend...

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

Amor la y gramática

Señorita. Si aún no han hecho...

Club de La Paz

Nuevo edil

ESTADO GENERAL DEL TESORO MUNICIPAL

agosto á diciembre de 1908

